



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00126400- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-427-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se apruebe el informe de tareas presentado por el Dr. Pedro Esteban MONCARZ (Leg. 33.389), correspondiente a su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2021 y el 28 de febrero de 2022;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-427-E-UNC-DEC#FCE, la que consta en orden 62 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de tareas presentado por el Dr. Pedro Esteban MONCARZ (Leg. 33.389), correspondiente a su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2021 y el 28 de febrero de 2022, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

